

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN N° 1467/05.
La Resolución CAFCN. N° 393/05, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del visto se ha llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra Matemática I, departamento de Química, Sede Trelew.

Que no se han registrado inscriptos para ese cargo.

Que corresponde declarar desierto el mismo.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple, en la cátedra **Matemática I**, departamento de Química, **Sede Trelew**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 569/05.-


MSC. SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

